

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE F 04
SUBCLASE D



161598

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " SOLER Y PALAU, S.A."
domiciliada en Ripoll (Gerona), calle Viñas, número 1, p o r :

" DISPOSITIVO DE PROTECCION APLICABLE A VENTILADORES HELICOIDALES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, a un dispositivo de protección aplicable
a ventiladores helicoidales.

5 Los ventialdores helicoidales suelen comportar, según es
bien sabido, una protección de las aspas, en forma de jaula metá-
lica que las envuelve, impidiendo eñ contacto fortuito con las
mismas. Ocurre, sin embargo, que las varillas o alambres que in-
tegran la indicada protección, por razones de economía de fabri-
cación e incluso por razones de tipo estético, deben forzosamente
10 hallarse relativamente separados, de manera que en conjunto la
protección ofrece aberturas de considerable tamaño, por las que

161598



resulta fácil que se introduzcan cuerpos extraños, e incluso la totalidad o una parte de la mano. Ello determina que los indicados aparatos ofrezcan un serio peligro, especialmente cuando se instalan en habitaciones que deban ser frecuentadas por niños de corta edad. A este efecto, conviene tener en cuenta que al introducir un obstáculo, por ejemplo, un dedo, por entre la protección de las aspas, debe anularse en un instante la energía cinética - de considerable entidad - almacenada en el rotor del correspondiente electromotor y en las paletas, produciéndose consecuentemente un choque importante, cuya peligrosidad aumenta si se tiene en cuenta el efecto cortante ejercido por las aspas.

El expresado peligro de que se produzcan por imprudencia o inadvertencia, no solo importantes averías y desperfectos en el aparato, sino, especialmente, accidentes de gravedad, queda radicalmente eliminado - con una sencillez de medios realmente notable - a través del dispositivo que constituye objeto de la presente solicitud de registro. Consiste en esencia el expresado dispositivo en una bolsa, formada por una red flexible, preferentemente - aunque no de manera necesaria - obtenida en forma continua a partir de hilos o elementos análogos de material plástico, extrusionados conjuntamente y unidos entre sí por autosoldadura en el propio proceso de fabricación siguiendo métodos en sí ya conocidos y ampliamente divulgados. Esta bolsa presenta forma y dimensiones apropiadas para ajustarse sobre la jaula o protección metálica de las aspas del ventilador, envolviéndola, presenta una embocadura de diámetro apropiado para facilitar el montaje, y se halla provista en esta embocadura de medios que permiten realizar el cierre, cifando la red sobre la jaula, garantizando el correcto ajuste de aquella sobre esta y asegurando el mantenimiento de la red en la posición de montaje. Estos medios, como se comprende, podrán pertenecer a cualquier tipo y presentar cualquier estruc-

161598



tura que se consideren convenientes, pudiendo, por ejemplo, hallarse constituidos por un simple tirante o cordón, convenientemente alojado en una correspondiente vaina prevista en la indicada embocadura, y cuyas extremidades asomen convenientemente al exterior quedando en condiciones de permitir el atado, en vistas a determinar el cierre. Sin embargo, en una forma preferente y especialmente ventajosa de realización, los expresados medios se hallarán constituidos por un tirante elástico cerrado sobre sí mismo, alojado en una vaina prevista en la embocadura referida, susceptible de dilatarse en medida suficiente para permitir el montaje, y dotado de la necesaria tendencia elástica para ejercer las funciones ya estudiadas. Con esta disposición, aparte de obtenerse claras ventajas de tipo estético, las operaciones de montaje y desmontaje del dispositivo de protección sobre la correspondiente **h**aula del ventilador, quedan simplificadas realmente al máximo.

La expresada red, convenientemente adaptada sobre el protector metálico de las aspas del ventilador, envolviendolo, eliminará merced al reducido tamaño de sus mallas, todo peligro de que se produzca en forma fortuía o intencionada, la introducción de cuerpos extraños en el campo de acción de las aspas, evitando los peligros antes señalados. Por otra parte, se comprende que el conjunto del dispositivo podrá obtenerse a precios de coste sumamente reducidos y que podrá ser confeccionado en colores que entonen o contrasten agradablemente con el de los distintos elementos del aparato, de manera que no menoscabe, sinó que incluso mejore, la apariencia estética del conjunto. Finalmente, se comprende también que la presencia de la expresada red, no causará la menor perturbación en la circulación de la corriente de aire engendrada por el funcionamiento del ventilador.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos,

161598



en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del dispositivo que se preconiza.

5 En estos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo, y la figura 2 es una vista en perspectiva, a mayor escala, mostrando al propio dispositivo convenientemente montado e instalado sobre un correspondiente ventilador.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

10 El dispositivo en cuestión comprende fundamentalmente, según dicho, una bolsa 1, formada por una red flexible de mallas de pequeño tamaño, dotada en su embocadura 2 de una vaina 3, que puede hallarse constituida por un dobladillo del propio material o, preferentemente, por un vivo convenientemente doblado sobre sí mismo y fijado en posición por medio de una costura u otro sistema cualesquiera apropiado. En el interior de esta vaina se aloja un tirante elástico 4, cerrado sobre sí mismo, que tiende a cerrar la expresada embocadura, con los efectos ya estudiados. El conjunto se monta con el debido ajuste sobre la jaula metálica de protección 5 de las aspas 6 del ventilador 7 de que se trate envolviendola. Ni que decir tiene que el dispositivo resultará igualmente aplicable a ventiladores de sobremesa - como el representado en el dibujo - de pié o columna, de pared e incluso de techo, con absoluta independencia del tamaño, potencia y demás características que en el aparato puedan concurrir.

15
20
25

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

30



161598

••••• N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de protección, aplicable a ventiladores helicoidales, caracterizado por comprender una bolsa, formada por una red flexible, de mallas suficientemente pequeñas para impedir la introducción de cuerpos extraños, dotada de forma y dimensiones apropiadas para ajustar sobre la jaula metálica de protección de las aspas, envolviendola, y provista en su embocadura de una vaina en la que se aloja un tirante elástico, cerrado sobre sí mismo, susceptible de dilatarse suficientemente para permitir el montaje, que impulsa constantemente a la expresada embocadura a cerrarse, asegurando el expresado ajuste y manteniendo al conjunto en la posición correcta de montaje.

2 - Dispositivo de protección, aplicable a ventiladores helicoidales.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 7 SET. 1970

P. A.

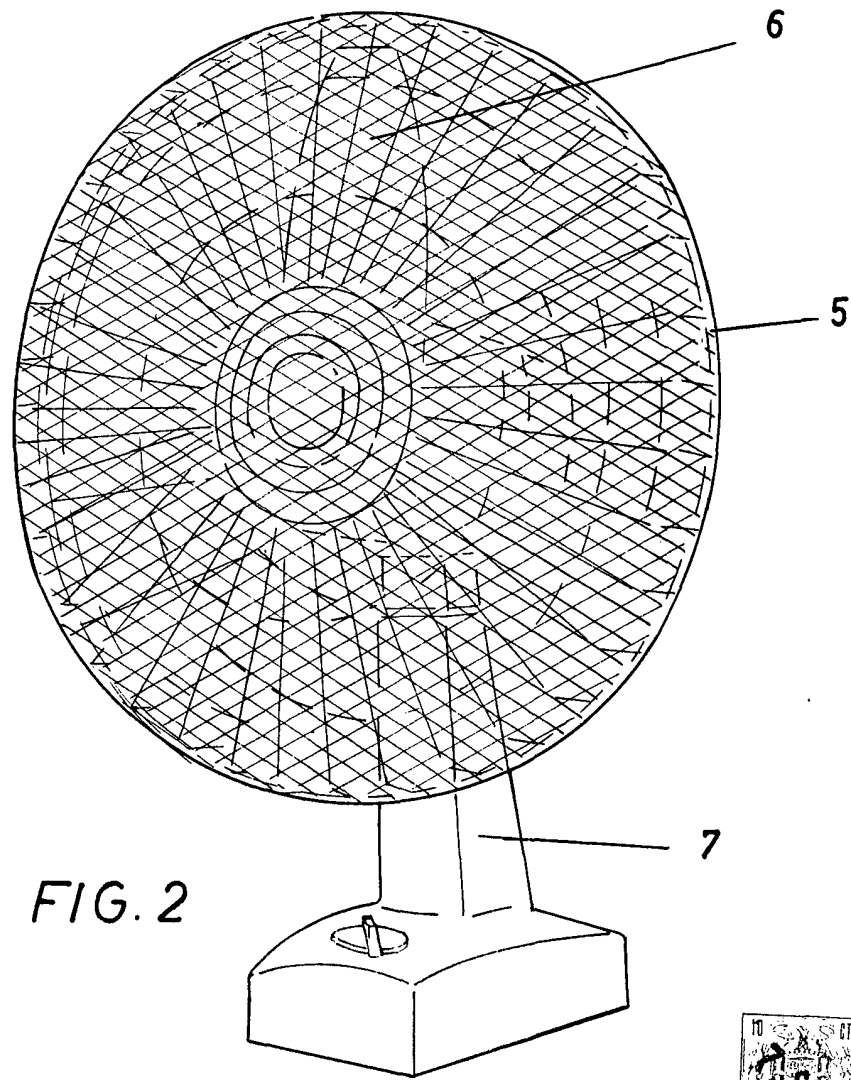


FIG. 2

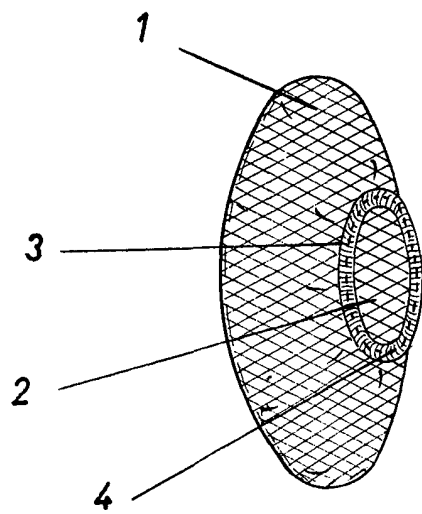


FIG. 1

7 SET. 1970

Barcelona,
P. A.



Escala variable